



**DECLARACION DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD,
E INTEGRIDAD EN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN.**

El OEC **GASES Y REDES INGENIERIA S.A.S.** y registrado ante cámara de comercio bajo número de identificación tributaria **901.389.651-3**, define en su misión **“Inspección de redes de gas domiciliario para uso residencial y comercial”**, bajo las resoluciones 90902:2013 y 41385:2017 del ministerio de minas y energía, de igual forma declara que no interviene en ninguna actividad incompatible con la independencia de juicio o su integridad en lo que concierne a las actividades de inspección. En particular, no interviene en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems que son inspeccionados.

Cumpliendo de esta forma con los lineamientos de la norma internacional NTC ISO IEC 17020 de 2012 y lo estipulado en el manual de calidad, manual de conducta organizacional, procedimientos establecidos por la empresa.

Como gerente del organismo declaro mi compromiso con la imparcialidad en el desarrollo de las actividades de inspección, la gestión eficaz de potenciales conflictos de interés y la garantía de la ejecución imparcial y objetiva de las inspecciones que realizamos.

Atentamente,


Ola Patricia Echeverri Cataño
Gerente

GASES Y REDES INGENIERIA S.A.S.

Calle 9 # 7 – 76 Local / Barrio San Nicolas / Cartago Valle



+57 316 220 59 96



contacto@gasesyredes.com.co



www.gasesyredes.com.co